



ENTÉRATE

DERECHO FINANCIERO Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS (EBR) POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Estimados clientes y amigos:

La Unidad de Inteligencia Financiera hizo del conocimiento de los diversos sujetos obligados al régimen de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) través de distintos comunicados emitidos por las autoridades supervisoras en días previos, el "**Informe sobre Buenas Prácticas en la aplicación del Enfoque Basado en Riesgos (EBR) por parte de los Sujetos Obligados**" emitido por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

El objetivo primordial del informe, es recopilar de forma coherente el estado de las acciones que han implementado las Instituciones Financieras (IF) y las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD, denominadas en México como Actividades Vulnerables) en los países miembros del GAFILAT, en relación con la aplicación del Enfoque Basado en Riesgo (EBR) en nuestra región.

Dentro del informe, se exploran diversas variables basadas en la información proporcionada por las autoridades supervisoras de los países miembros del GAFILAT. Entre los aspectos considerados, se incluyen los siguientes:

- Evaluaciones Nacionales de Riesgo.
- Construcción de Matrices de Riesgo.
- Implementación de medidas de Debida Diligencia del Cliente.
- Aplicación de medidas de Control Interno.
- La relación entre los supervisores y los sujetos obligados.



ENTÉRATE

DERECHO FINANCIERO Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

INFORME SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE BASADO EN RIESGOS (EBR) POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

El objetivo final de dicho documento, es evaluar en qué medida las IF y APNFD de la región están aplicando dichos aspectos y cómo esto contribuye al fortalecimiento del EBR.

En razón de lo expuesto y considerando el interés y la utilidad que este informe puede representar, les compartimos el enlace electrónico para su consulta:

<https://gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/buenas-practicas-18/4582-informe-sobre-buenas-practicas-en-la-aplicacion-del-ebr-por-parte-de-los-so/file>



En caso de requerir cualquier asesoría en relación con el presente:
consulta@bettinger.com.mx